

EDITORIAL

Hoja de ruta para La Punilla

Hoy existe voluntad política para avanzar con esta iniciativa clave para el desarrollo de Ñuble. Las autoridades comprendieron la importancia de este proyecto para la agricultura regional y también de que debe ser financiado directamente por el estado. Proyectos de esta envergadura requieren una mirada estratégica de Estado, capaz de trascender gobiernos, por lo que también será fundamental que la próxima administración continúe la senda trazada para la concreción definitiva de una obra postergada por tantas décadas.

El pasado lunes 23 de junio, el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR) aprobó dar continuidad al proyecto Embalse La Punilla, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP, lo que significa su ejecución directa por parte del estado. De esta manera, se abandona definitivamente la vía de la concesión a privados para este proyecto y se aborda con fondos sectoriales vía DFL 1.123.

La aprobación fue unánime, lo que revela la voluntad del gobierno por materializar esta obra, que es el proyecto de riego más grande de las últimas décadas en Chile. Y también fue rápida, considerando que el 13 de junio se declaró desierta la licitación de la concesión del proyecto por falta de oferentes.

A diferencia de lo que ocurrió en el primer año de la actual administración, cuando los cuestionamientos al proyecto por parte de las autoridades derivaron en un proceso de reevaluación que se tradujo en dos años perdidos y ninguna modificación técnica; esta vez, el apoyo es transversal, haciendo hincapié en la justa compensación para las comunidades afectadas y el carácter multipropósito del embalse. De hecho, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, reiteró esta semana la decisión del gobierno de avanzar con La Punilla.

¿Qué pasó? Hoy existe voluntad política para avanzar con esta iniciativa clave para el desarrollo de Ñuble. Las autoridades comprendieron la importancia de este proyecto para la agricultura regional en un contexto de cambio climático y también están convencidas de que debe ser financiado directamente por el estado,

debido a sus complejidades ambientales, sociales y económicas.

De esta forma, se ha definido una nueva hoja de ruta para este proyecto, muy similar a la que ha seguido el proyecto Embalse Zapallar, que se construirá en el río Diguillín y cuya licitación tendrá la apertura de ofertas en agosto próximo. Al igual que el Zapallar, el proyecto La Punilla estará en manos de los equipos técnicos de la DOH, lo que también favorecerá una vinculación directa del estado con los actores involucrados, como los regantes del río Ñuble -futuros beneficiarios- y la comunidad de San Fabián, entre otros.

En el breve plazo, la DOH deberá presentar un plan de trabajo conducente a la licitación de la construcción del proyecto y una propuesta de subsidio, plazo y tasa de interés para la suscripción de las escrituras de compromiso de reembolso.

Para llegar a la licitación de la construcción, se deben cumplir etapas previas, entre ellas, la actualización de la evaluación agroeconómica, la suscripción de escrituras de compromiso de reembolso, la revisión de antecedentes propios del proyecto de ingeniería y la aprobación técnica-económica (RS) en el Ministerio de Desarrollo Social. En ese sentido, la apuesta es licitar y comenzar la construcción en 2027.

Proyectos de esta envergadura requieren una mirada estratégica de estado, capaz de trascender gobiernos, por lo que también será fundamental que la próxima administración continúe la senda trazada para la concreción definitiva de una obra postergada por tantas décadas.